

## Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 5 de enero de 2009, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado: “Realización de la prospección y estudio comparativo de entidades europeas dedicadas al estudio y análisis del mercado de trabajo, políticas activas, conciliación de la vida laboral-familiar y seguridad y salud laboral, operación cofinanciada por el Fondo Social Europeo en el programa operativo de la Comunidad de Madrid 2007-2013”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Empleo y Mujer.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
  - c) Número de expediente: 18-AT-173.6/2008 (16/2009).
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Conocer las entidades que se dedican al estudio y análisis del mercado de trabajo en las distintas regiones europeas para la realización posterior de un estudio comparativo que sirva para la creación de una futura red transnacional de regiones europeas que permitiera un intercambio de experiencias, conocimientos y metodologías empleadas en el estudio del mercado de trabajo regional, así como un mejor diseño de las políticas activas de empleo en las respectivas entidades.
  - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - c) Plazo de ejecución: Once meses, a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
  - Importe total: 319.000 euros.
  - Valor estimado (sin IVA): 275.000 euros.
5. Garantía provisional: 5.500 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Consejería de Empleo y Mujer.
  - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
  - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
  - d) Teléfono: 914 206 541.
  - e) Telefax: 914 206 807.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista:
  - A) Acreditación de la solvencia económica y financiera: De conformidad con el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público, se presentará declaración (firmada por el representante legal de la empresa) relativa al volumen global de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, por importe superior a 775.000 euros. Si atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial no se pudiera acreditar la cifra de negocios relativa a los tres últimos años, a efectos de la mínima fijada, se calculará dicha cifra en términos proporcionales al período de actividad acreditado.
  - B) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: De conformidad con el artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, se presentará una relación, sellada y firmada por el representante legal de la empresa, de los principales trabajos

realizados en los tres últimos años, que incluya denominación, importe, fechas y beneficiarios, en la que deberá figurar, al menos, un trabajo relacionado con proyectos transnacionales y un trabajo relacionado con el análisis del mercado de trabajo o del ámbito del empleo, así como su incidencia económica acreditada mediante certificado expedido por el órgano competente.

De conformidad con el artículo 67.e) de la Ley de Contratos del Sector Público, el coordinador senior del proyecto deberá contar con titulación universitaria y experiencia como consultor en, al menos, un proyecto transnacional y en la ejecución de, al menos, un proyecto relacionado con el análisis del mercado de trabajo o del ámbito del empleo, acreditados mediante fotocopia compulsada de su titulación y currículum vitae debidamente firmado por su titular, acreditando su experiencia temática y en tiempo. El equipo de trabajo del proyecto deberá contar con dos personas con titulación universitaria y experiencia en la ejecución de un proyecto transnacional y/o un proyecto relacionado con el análisis del mercado de trabajo o del ámbito del empleo, acreditados mediante fotocopia compulsada de su titulación y currículum vitae debidamente firmado por su titular, acreditando su experiencia temática y en tiempo.

8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del día 13 de febrero de 2009.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, distribuida en tres sobres: Sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Documentación técnica”, que incluirá, a su vez, dos sobres con los números 2-A y 2-B; y sobre número 3, “Proposición económica”.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo y Mujer.
  - 2.º Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
  - 3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Consejería de Empleo y Mujer.
  - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
  - c) Localidad: Madrid.
  - d) Fecha y hora: Se publicará con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas en el perfil del contratante de la Comunidad de Madrid, indicado en el punto 12 de este anuncio.
10. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 9 de enero de 2009.
12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 5 de enero de 2009.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo y Mujer, PS (Orden 3612/2008, de 19 de diciembre, de la Consejera de Empleo y Mujer), el Viceconsejero de Empleo y Mujer, José Ignacio Fernández Rubio.

(01/135/09)